

CURSO 2024-2025

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(2ºBACHILLERATO)

Curso: Materia: POLIFONÍA Y MULTICULTURALIDAD II

Departamento de: FRANCÉS

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Toma como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Observación diaria del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje: la realización diaria de las actividades y trabajos de clase o de casa, esfuerzo por mejorar el aprendizaje y adquisición de estrategias de aprendizaje, participación activa en la corrección de los ejercicios en clase, tanto de forma oral como escrita, así como en las tareas de grupo.

2. Pruebas objetivas orales (Pruebas de comprensión y expresión oral, presentaciones, diálogos y dramatizaciones en clase, ejercicios de discriminación fonética, dictados y pruebas de ortografía, audición de canciones, tareas en grupo -debates, exposiciones-)

3. Pruebas objetivas escritas (Pruebas gramaticales, léxicas y de contenidos socio-culturales, redacciones, pruebas de comprensión de textos)

4. Pruebas digitales (cuestionarios, presentaciones en Power Point)

5. Realización de tareas en el cuaderno del alumno y en el cahier d'exercices (actividades gramaticales, léxicas, fonéticas, de contenidos socio-culturales, resúmenes, actividades de comprensión de un texto oral y escrito, trabajos individuales y/o colectivos, esquemas, presentaciones, redacciones, traducciones)

CURSO 2024-2025

6. Realización de tareas digitales (actividades gramaticales, léxicas, fonéticas, de contenidos socio-culturales, resúmenes, actividades de comprensión de un texto oral y escrito, trabajos individuales y/o colectivos, esquemas, presentaciones, redacciones, traducciones).

La evaluación, como parte integrante del proceso de educación, orienta al profesorado sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. La evaluación tendrá en cuenta la evolución del desarrollo del alumno y se desarrollará en tres fases:

La evaluación inicial: Nos ayuda a conocer de forma rápida el perfil de la clase y las características del alumnado. Nos permite saber los conocimientos previos y el nivel competencial en el que se encuentran los alumnos.

Evaluación formativa: Mediante la autoevaluación, permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa explicitando las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

Evaluación final o sumativa: Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos. Esta evaluación no se entiende como el resultado de una única prueba sino como una construcción progresiva que ofrece datos objetivos desde el primer día de clase y se aplicará tanto a la competencia lingüística oral y escrita como a la competencia comunicativa oral y escrita; la reflexión sobre la lengua y los aspectos socio-culturales que el francés vehicular, por tanto, todas las competencias específicas del área.

B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas

CURSO 2024-2025

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|
| <p>CE1 - Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p> <p>CE2- Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en</p> | <p>1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p>Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p> <p>Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p> | <p>Observación diaria.</p> <p>Pruebas orales y escritas.</p> <p>Tareas digitales.</p> <p>Tareas en el cuaderno.</p> <p>Ejercicios de comprensión oral</p> <p>Fichas de trabajo de comprensión escrita.</p> <p>Ejercicios de traducción (Directa/ Inversa).</p> |

CURSO 2024-2025

| | | |
|---|--|--|
| <p>intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CE3- La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales.</p> <p>CE4-Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de</p> | <p>2. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p> <p>Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p> <p>3. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>4. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas</p> | <p>Redacciones dirigidas.</p> <p>Pruebas objetivas</p> <p>Exposiciones orales</p> <p>Portfolio</p> |
|---|--|--|

CURSO 2024-2025

| | | |
|--|---|--|
| <p>manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>CE5-Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>CE6 -Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.</p> | <p>Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p> <p>5. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> | |
|--|---|--|

CURSO 2024-2025

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

B-1 Criterios de calificación sesiones de evaluación continua:

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria:

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una **media aritmética** de los criterios evaluados durante todo el curso escolar, de la cual se obtendrá una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Cuando la calificación obtenida sea igual o superior a **50 centésimas se procederá al redondeo al número entero superior**.

CURSO 2024-2025

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente, bien, notable y sobresaliente.

B-3 Criterios de calificación evaluación extraordinaria:

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado, según está establecido legalmente, donde se recogerá las competencias específicas, los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5, obtenidos en esta evaluación extraordinaria.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación. Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.